

**EDUCACIÓN PARA  
LA CIUDADANÍA Y  
LOS DERECHOS  
HUMANOS  
1º BACHILLERATO**

**Información web  
Curso 2022/2023**



**IES Luis Buñuel  
Dpto. Filosofía**



# Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	4
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	5

## 1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se entiende que toda herramienta de evaluación es en sí una herramienta de aprendizaje, cada una con sus características, sus momentos temporales, y con el requerimiento de unas estrategias de utilización u otras según la situación. Así, éstas permitirán al alumnado redirigir su aprendizaje y al profesorado reconducir las situaciones de aprendizaje que propone, suponiendo en la práctica un instrumento de gran utilidad para la docencia y no solo un sistema para la calificación de los estudiantes y de las estudiantes, lo que hace recomendable que la tengamos en cuenta como una parte central del proceso de enseñanza. En ese sentido, al igual que el resto del proceso, la evaluación se enriquece mediante la utilización de variedad de herramientas. Será tarea del docente o de la docente seleccionar en cada caso las que mejor se adapten a las diversas situaciones de aprendizaje o diseñar y utilizar distintas a las que aquí se relatan tan solo a modo de ejemplo:

- Construcción de mapas mentales individuales o cooperativos con los aprendizajes que van alcanzado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- Dilemas morales escritos y la correspondiente defensa oral.
- Breves disertaciones o ensayos filosóficos escritos y la correspondiente defensa oral. Esta puede realizarse en formato de café filosófico, con público externo a clase y usando medios tecnológicos para su presentación.
- Ejercicios escritos de comentario de texto.
- Trabajos sobre artículos periodísticos en relación con la teoría y los conceptos trabajados.
- Valoración de búsqueda de información relevante, organización de los materiales, y exposición oral ordenada y argumentada de un tema en trabajos expositivos.
- Lecturas dialógicas sobre libros de interés filosófico en las intervenciones del alumnado, en las que valorar los fragmentos destacados, su contextualización y justificación.
- Presentación escrita y exposición oral de actividades culturales relacionadas con las cuestiones sociales y filosóficas aquí planteadas, que amplíen la perspectiva de los problemas trabajados en el aula, organizadas por instituciones culturales como, museos, oenegés, filmotecas o cines, asociaciones como la Sociedad Aragonesa de Filosofía, etc.
- Creaciones de productos culturales originales, de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (cortos filosóficos, fotografías filosóficas, haikus filosóficos, poemas, relatos, canciones, etc.)
- Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje (autoevaluación, conversaciones entre iguales, actividades de simulación y dramáticos, exposiciones, actividades libres, ...)
- Diario de aprendizaje con preguntas reflexivas sobre el propio proceso de aprendizaje que permita desarrollar la metacognición.
- Observación sistemática y registro anecdótico.
- Intercambios orales con alumnos y con alumnas (Diálogo, entrevista, asamblea, puesta en común, ...)
- Escalas explícitas y graduadas de los objetivos de aprendizaje, donde el alumnado mediante el diálogo sea consciente de sus progresos y marque su propio ritmo.
- Contratos de aprendizaje para acordar juntos objetivos semanales, mensuales o trimestrales.

## 2.- Criterios de evaluación

### **CE.ECDH.1.**

*Entender el diálogo como un ejercicio de rigor, espíritu crítico, tolerancia y empatía en lo que supone de requisito indispensable para la práctica de una ciudadanía activa y democrática, a través la resolución de manera dialógica y respetuosa con las opiniones contrarias, de las cuestiones que atañen a la vida en común y a los problemas derivados de ésta.*

- 1.1. Ejercer el diálogo de manera racional, respetuosa, abierta, constructiva y comprometida con la verdad como forma de entender el contraste e intercambio de ideas, necesarios en una ciudadanía activa y democrática para ampliar la comprensión y posibilitar la resolución de problemas relevantes para la vida en común y la consecución de valores como libertad, igualdad y justicia.
- 1.2. Producir y evaluar discursos orales acerca de cuestiones éticas y políticas, usando la argumentación de manera correcta, así como detectando y evitando modos dogmáticos y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

### **CE.ECDH 2.**

*Comprender la necesidad de las normas para la consecución de los valores democráticos de libertad, igualdad y justicia a fin de guiar nuestra acción ética y política de manera responsable, crítica y comprometida con la convivencia pacífica y con el bien común, así como distinguir en el ejercicio del poder por parte del Estado las acciones que garanticen y promuevan esos valores.*

- 2.1. Usar y comprender críticamente los conceptos de ley, poder, justicia, Estado, democracia, igualdad económica, así como igualdad ante la ley y de oportunidades, violencia y desobediencia a la ley.
- 2.2. Generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas y políticas de actualidad que atañen al papel del Estado ante asuntos relativos a la igualdad, las libertades y los derechos.

### **CE.ECDH.3.**

*Analizar problemas éticos y políticos fundamentales, derivados de cuestiones de actualidad como la manipulación y el control a través de los medios de comunicación e internet, la igualdad de género y el papel del ser humano en la destrucción del medioambiente y la pandemia, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

- 3.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, como los derivados de las nuevas tecnologías de la comunicación o de nuestra relación con el medio ambiente, considerando las distintas posiciones en liza, para contrastarlas con las propias tesis a través de la argumentación y el diálogo.
- 3.2 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, a través del análisis de las teorías en torno a la cuestión del género como una creación social, y de la comprensión de los conceptos más importantes del feminismo, para la consecución de una actitud igualitaria ante las distintas discriminaciones practicadas sobre la mujer.

### **CE.ECDH.4.**

*Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares a través de la perspectiva que otorga el conocimiento de los conceptos y corrientes filosóficas en juego, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.*

- 4.1. Utilizar conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber para afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

### 3.- Criterios de calificación

#### **Evaluación de cada trimestre:**

**50%:** Trabajo diario: participación e interés en las clases, realización de actividades, trabajos escritos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.

La profesora podrá considerar condición *sine qua non* para aprobar la materia la realización puntual de uno o varios trabajos y proyectos específicos, cuya calificación será determinada en su momento.

**50%:** Prueba escrita (una por trimestre).

Advertencia: las faltas de ortografía y acentuación se evaluarán negativamente hasta un máximo de un punto.

Si un alumno o alumna no puede realizar la prueba y su ausencia está justificada debidamente (enfermedad, cuarentena, etc.), se le repetirá el examen de modo presencial cuando la profesora lo determine: antes o después de la evaluación. En este último caso, la evaluación sólo contemplará el porcentaje referido al trabajo diario, aunque el profesor valorará y añadirá posteriormente la parte equivalente del resultado de la prueba (el otro 50% de la calificación).

#### **Nota final** de la materia:

La media de las tres evaluaciones. La materia se considerará aprobada si lo están las tres evaluaciones o excepcionalmente si, a pesar de obtener una calificación no inferior a 4 en una de las evaluaciones, la media de las tres alcanza el aprobado.

## 4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Se realizarán dos pruebas: una en diciembre y la otra en marzo. En cada uno de los exámenes entrará la mitad de los contenidos de la materia.

Al inicio de curso, mediante un correo electrónico, se avisará al alumnado con la materia pendiente sobre la fecha y aula de realización del examen y el contenido de cada examen. Además el departamento le facilitará los libros o las fotocopias para poder estudiar la materia.